

DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 16 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Domingo 31 de Julio 1910

Redacción y Administración:

CALLE DE AGUSTO, 28, 1.º, 1.ª

NÚM. 4725

“Société Anonyme Westinghouse”

Fábricas en el Havre y Séoran (S. & O.)

Capital 15.000.000 de francos

Domicilio social:

45, Rue de l'Arcade, París

Instalaciones completas de centrales eléctricas á vapor, á gas é hidráulicas.—Ferro-carriles y tranvías eléctricos.—Turbinas de vapor y motores de gas sistema Westinghouse.—Material eléctrico de todas clases, bombas y maquinaria para usos industriales, agrícolas y mineros.—Estudios de proyectos y presupuestos.

Representante en Tarragona y su provincia,

R. Cañellas de Ochoa

La negrilla en los olivos

Entre las distintas enfermedades que atacan á los cultivos propios de la nación, una que por el incremento que adquiere de día en día produce daños de consideración, es la conocida vulgarmente con el nombre de «negrilla» de los olivos.

En la actualidad es raro encontrar un término en que la indicada enfermedad no exista con más ó menos intensidad, siendo cada día mayor las pérdidas que ocasiona con la riqueza olivarera riqueza que por razón natural debería aumentar cada año por tratarse de un cultivo que se adapta perfectamente á las condiciones de clima y suelo en gran parte de nuestras comarcas y que la pérdida de las viñas hace que el labrador vea en él una fuente de riqueza, pues conocidos son de todos los precios que en el mercado adquieren los aceites y la seguridad de venta como cuando en este caso puede luchar con otras comarcas productoras.

Debe por tanto, preocuparse el labrador seriamente de todo cuanto afecta al cultivo del olivo y las entidades que están llamadas á velar por el engrandecimiento y desarrollo de la Agricultura, estudiar los medios para lograrlo, estimulando á los propietarios al fomento de la misma. Por estas razones y con el fin de que los labradores conociendo una de las causas que perjudican notablemente sus oliveras puedan atacar el mal en sus comienzos y prevenirlo en la mayoría, exponemos á continuación algunas reglas que podrán servirles y que ya han sido aplicadas con éxito.

La enfermedad que nos ocupa es producida por un «hongo» que no vive á expensas de la planta ni es, por tanto, parásito propiamente dicho de ella, alimentándose de las secreciones azucaradas de los insectos, pero no por esto son menos graves los daños que produce, pues fijándose en las hojas y brotes tiernos del olivo, queda éste cubierto de una capa gris al principio, que, volviéndose negro más tarde, hace tomar á to-

do el árbol el aspecto característico de la enfermedad, privándole de la acción de la luz é impidiendo las funciones indispensables á la vida de la planta.

Se observa generalmente, y en varios oliveras lo hemos visto comprobado, que la «negrilla» está casi siempre acompañada de un insecto conocido con el nombre vulgar de «cochinilla»; este verdadero parásito del olivo segrega la sustancia azucarada que elabora á expensas de los jugos nutritivos del árbol, ocasionando el doble daño de privarle de las sustancias indispensables para el desarrollo y funcionamiento regular de la planta, siendo al mismo tiempo causa principal para el desarrollo de la «negrilla». Unidas las dos enfermedades, ocasionan por causas distintas un estado de anemia en el árbol que lo dejan improductivo y en condiciones que puede ocasionar su pérdida total á no ser que por circunstancias exteriores ó por procedimientos empleados para combatir el mal se atenúa ó se haga desaparecer por completo la causa que lo produce.

Basta fijarse en un ramo tierno de un olivo atacado de «negrilla» cuando á ésta se une el insecto de que hablamos y se verá en el reverso de las hojas y en la madera de las ramas unas como verrugas de unos cuatro milímetros, de color rojo oscuro, que no son sino las hembras del insecto; si se levanta con cuidado se observa debajo una gran cantidad de huevecillos apenas perceptibles á simple vista, protegidos por el cuerpo de la madre y que una vez avivados se distribuyen por las hojas, ramos y alguna vez hasta al fruto ocasionando graves daños.

Estas dos enfermedades unidas generalmente, se combaten y previenen del mismo modo. Las causas que las producen puede casi asegurarse que previenen de la debilidad en los árboles, debida principalmente á la falta de cultivo y podas defectuosas, presentándose con mayor intensidad en los oliveras muy extensos y donde por estar los árboles muy cerrados de ramaje, no permiten el libre acceso de aire, dificultando la respiración de la planta, de esto se deduce que el medio para atacar la enfermedad es dar labores profundas, podas enérgicas y de ser posible el empleo de abonos minerales.

Si el mal hubiese adquirido gran desarrollo, entonces es indispensable recurrir á los insecticidas aplicados pulverizadores, con los que se consigue atacar las dos enfermedades. Entre las muchas fórmulas que se aplican para combatir estas plagas, las siguientes son las más recomendables:

Jabón blanco 1 kilogramo.
Petróleo 4 litros.
Agua 10 idem.
Caldo bordelés al 3 por 100 90 idem.
Otra fórmula que produce buenos resultados es:
Esencia de trementina 1 litro.
Caldo bordelés al 3 por 100 100 idem.

La época más conveniente para aplicar los tratamientos es de Julio á fines de Agosto, pudiendo asegurarse que con los procedimientos indicados de cultivo y el tratamiento ya dicho se obtendrán resultados inmejorables.

La constitución de las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo puede influir notablemente para proporcionar los medios de extensión aportando los recursos indispensables para combatir en gran escala tanto esta como otras muchas de las enfermedades que desgraciadamente atacan á los cultivos.

Alcance postal

Madrid 29.

Lo del Vaticano

Un personaje liberal, hablando de la cuestión con el Vaticano decía anoche que el Sr. Canalejas quiere que todos sus actos se verifiquen ante la luz del día y conociéndolos la opinión, y que tanto es así que el día 27, después de conferenciar con el Sr. García Prieto, no tuvo inconveniente en referir todo el proceso del asunto hablando á un ministro en presencia de un periodista, que pudo hacerlo público con toda clase de detalles.

Un prohombre de las oposiciones decía anoche que el asunto del Vaticano no tiene la importancia que se le quiere conceder, pues solo es una resultante de todo lo pasado, sin que trate de nada imprevisto.

Las huelgas

Las noticias que se reciben de Bilbao y Barcelona acusan tranquilidad.

El vecindario de Bilbao continúa dando albergue á los hijos de los huelguistas.

Los cargadores de Sestao han llegado á un acuerdo con los patronos por haber éstos aceptado las bases que aquéllos proponían.

Hablando el Sr. Merino de la comisión del Instituto de Reformas Sociales, compuesta de los Sres. Azcárate, Mora y Alarcón, que marcha hoy á Bilbao, ha manifestado que la misión de dichos señores es puramente informativa, y que una vez llenado su cometido, regresará á Madrid anunciando al gobierno sus impresiones para que éste resuelva.

Accidente

Al salir del ministerio de Marina, se desbocaron los caballos del carruaje que conducía al ministro, al pasar por la calle de Torija.

Los caballos tropezaron con las obras que actualmente se efectúan en dicha calle, rompiéndose la lanza del carruaje y volcándose éste.

El Sr. Arias de Miranda cayó al suelo, produciéndose algunas ligeras contusiones.

Concesión

Por el ministerio de Instrucción pública se ha concedido una colección escogida de libros á la Sociedad Germinal Autonomista de Tarrasa.

Título

Se ha mandado expedir real carta de sucesión, con el título de marqués de Monsalud, á favor de D. Mariano Halcón Gutiérrez de Acuña Meadoza y Solano.

Cuestión religiosa

En el estado actual de cosas, preguntan algunos cuál es la actitud del partido conservador en estas circunstancias.

En ausencia del Sr. Maura, nadie se juzga autorizado para hablar.

El criterio del partido está ya expresado en el último discurso que pronunció el Sr. Maura.

El partido conservador esperará la terminación de las negociaciones y luego discutirá en el parlamento; ahora sólo toca obrar al gobierno.

CHARLA SEMANAL

Llegaron (no habían de llegar?) los fuertes calores. Elevadas temperaturas, que naturales son, puesto que estamos en plena canícula. Sin embargo, las hemos recibido con sorpresa dolorosa, cual si fueran novedad inusitada. ¡Qué calor tan insufrible! ¿Ha visto V. que calor? Estas frases oyense á cada instante. Llevo largos años de vida, afortunada ó desgraciadamente, y aún no he comprendido por qué la humanidad se queja de que haga calor en verano y frío en invierno, como si pudiera enmendar la plana á la naturaleza y caso de enmendarla estuviera segura de obtener algún provecho de no experimentar ni frío ni calor.

Que parrofitos tan graciosos y vulgares pudiera aquí colocar respecto á las delicias del abanico y del botijo bien poroso; y ganas me dan de hacerlo, porque yo soy muy vulgar y tengo la gracia tranochada; pero me silbarían ustedes y les tengo mucho miedo.

**

A mí me gusta el verano por que en invierno es preciso poseer energías para cargar sobre los hombros los pesados abrigos. Me gusta el verano, porque con un terno de hilo barato está uno cumplido con el sastre, en tanto que en invierno apesar del frío se suda la gota gorda pensando en las facturas que hay que pagar. Por eso los que no somos tontos tenemos un sastre de invierno, al que no pagamos, y otro de verano al que contentamos con un puñado de pesetas, y vean ustedes un medio de considerarse fresco, en los ardores del estío.

Me gusta el verano, por que las señoras, que se visten por nuestra cuenta cuestan poco y porque los trajes realzan su belleza. ¿No les parecen á ustedes más bellas las mujeres en verano? A mí me lo parecen en grado superlativo.

**

Pasó el día de Santiago, patrón de España. No recuerdo ningún día de Santiago que no haya sido caluroso por esencia, y una experiencia dilatada me demuestra que siempre en tal día ocurren en las poblaciones acontecimientos sonados. El día de Santiago hace marcado este año por que en él Tarragona ha dado ocupación á los telegrafistas. Agrádame que de vez en cuando se ocupe la prensa de España de la población en que vivo, que de otro modo paréceme sufre la paz de los sepulcros.

En día de Santiago hubo quien creyó que el Santo, matador de moros en Clavijo, podía presidir resistencias y matanzas como general de caballería y hubo quien opinó, á mí ver con buen acuerdo, que ahora no hay moros conquistadores, y que, acaso, Santiago en vez de luchar con blancos alquiceles habrá de

hacerlo con negras caperuzas, si ha de patrocinarla la independencia de la nación.

Para evitar en algo el calor bajo á las playas y allí contemplo los bañistas (yo no me baño atendiendo á un refrán muy conocido y que grima me dá recordar).

Admirando el va-y-ven de las olas tuve ayer tarde á mi lado un moscardon pesimista que zumbaba á mi oído no sé que conceptos de ola blanca, ola negra, ola roja y ola verde, como temibles invasiones y yo fijando mi vista en las proximidades de la playa en las olas que la besan blandamente, y extendiendo después la mirada por todo mi horizonte, no ví más que una ola de gracia y de belleza representada por los bañistas; y más adelante, azulada inmensidad, en la que sin estorbar en nada pudieran navegar miles y miles de diversas naves en infinitos caminos, y pensé en el amor divino y en el amor humano y en la libertad sin límites, donde quepan todas las creencias y todos los impulsos penetrados por la caridad, repeliendo las divisiones creadas por el egoísmo.

Y después de este parrufito que merece un golpe final de bombo tu le darás lector para corregir á

DARIO OLIER.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Palma de Mallorca, por gol. «Salvadora», con petróleo.

La Borrachera no Existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un jóven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 338, Inglaterra

DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Esber, Unión.

AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón. VENDRELL: Farmacia de Manuel Frayner.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Ignacio de Loyola, Germán obispo y Fabio y Sta. Elena mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Pedro ad-Vincula, Félix mártir, Nemeio confesor y los siete hermanos Macabeos mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Reina de todos los santos y Madre del Amor Hermoso, patrona de los asociados en el Sagrado Corazón

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de San Agustín estando el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cinco á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce. A las siete en la capilla de Sta. Tecla. STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho. SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once. SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once. SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce. BENEFICENCIA.—A las nueve. PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer NACIDOS.—Federico Gual Solé. FALLECIDOS.—Victoria Iborra Roch, Misericordia, 9, (21 meses). MATRIMONIOS.—Ramos Saumell Araudes con Maria Benet Salomé.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 31, 1918.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects including debt and amortizable bonds.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with obligations including railway and other bonds.

ACCIONES FIN MES

Table with stock prices for various banks and companies.

Bolsa de Madrid

Madrid, 30, 1918.

Table with stock prices for various bonds and stocks in Madrid.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

OTRO COLMO

A los Excmos. Sres. Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación.—A la Prensa española.

Ayer, por la mañana, recibimos el siguiente oficio:

«Gobierno Civil de la provincia de Tarragona.—Negociado 3.º.—Núm. 1.127.—En vista de que ese DIARIO DEL COMERCIO que V. dirige, continúa infringiendo el art. 11 de la vigente ley de Policía de imprenta, por no presentar en este Gobierno en el acto de la publicación, los tres ejemplares de cada número y edición autorizados con su firma, que dispone el citado artículo, he acordado imponer á V. por la infracción en el número y en la edición de hoy, la multa de ciento veinte y cinco pesetas, con arreglo á lo dispuesto en el art. 19 de la expresada Ley, en relación con el 548 (?) del código penal; pudiendo apelarse ante este Juzgado de instrucción, en el término de tercero día, previo depósito del importe de

dicha multa, según previene el citado artículo.—Dios guarde á V. muchos años.—Tarragona 29 Julio 1910.—Manuel Moreno Churruca.—Señor director del DIARIO DEL COMERCIO.»

A las dos de la tarde, recibimos otro oficio que dice así:

«Gobierno de la provincia de Tarragona.—Negociado 3.º.—Número 1.144.—En vista de que ese DIARIO DEL COMERCIO, que V. dirige, continúa infringiendo el artículo 11 de la vigente ley de Policía de Imprenta, por no presentar en este Gobierno en el acto de la publicación los tres ejemplares de cada número y edición autorizados con su firma, que dispone el citado artículo, he acordado imponer á V. por la infracción en el número y en la edición de hoy, la multa de 125 pesetas, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 19 de la expresada Ley, en relación con el 548 (?) del Código Penal, pudiendo apelarse ante este Juzgado de Instrucción, en el término de tercero día, previo depósito del importe de dicha multa, según previene el citado artículo.—Dios guarde á V. muchos años.—Tarragona 30 Julio 1910.—M. Moreno Churruca.—Señor director del DIARIO DEL COMERCIO.»

Como ven VV. EE., como vé la prensa española, el señor gobernador ex-maurista, que impuso ocho multas por el mitin electoral del Hotel de París y que recientemente ha impuesto 110 multas, importantes unas 9.000 pesetas, á 110 alcaldes, nos ha querido demostrar su cariño y buena voluntad imponiéndonos una tras otra dos multas de 125 pesetas—el máximo en las faltas de imprenta—porque supone que anteaayer y ayer no presentamos los tres ejemplares de nuestro diario en las oficinas del Gobierno civil. Se conoce que el ex-gobernador maurista de Ciudad-Real y Gerona le ha tomado afición á las multas!

No se olvide que DIARIO DEL COMERCIO es el órgano del partido liberal democrático y el único que defiende al Gobierno del Sr. Canalejas!

Friamente, con la ley en la mano, y estudiándonos á los hechos, y nada más que á los hechos, vamos á demostrar, como dos y dos son cuatro, que el señor gobernador, apasionado, que odia á los liberales y demócratas,—lo demostró negándose á autorizar el mitin al aire libre—no ha meditado su resolución, prometiéndonos que VV. SS. le vencerán de que debe dejarla sin efecto.

Anteaayer y ayer, como todos los días, sin exceptuar uno solo, presentamos, no tres, sino seis ejemplares de nuestro diario en el Gobierno civil.

Anteaayer precisamente los recibieron dos guardias que estaban sentados en el rellano de la escalera, guardias que confirmarán nuestro aserto si el señor gobernador los lleva con la repartidora que les entregó los seis ejemplares.

Lo que hay es que en las Oficinas del Gobierno civil no se cumple la ley de Policía de imprenta, en su artículo 11, pues no se sella uno de los ejemplares para devolverlo á la persona que los presenta.

¿Está enterado de esta falta el señor gobernador civil? ¡A todos los periódicos de esta ciudad, como á nosotros, les pasa lo mismo, y claro está que, no cumpliéndose la ley por los encargados de recibir los ejemplares, se puede decir, como ha dicho el señor Gobernador, que no se presentaron anteaayer y ayer los ejemplares, sin que nosotros podamos demostrar lo contrario con la exhibición del ejemplar sellado y devuelto. Hay más, á la hora en que se publica el periódico, en el Gobierno civil no hay ningún empleado autorizado para sellar los ejemplares!

Nuestro Director, á los pocos momentos de recibir el oficio, se personó en el Gobierno civil para demostrar y justificar nuestra conducta. No merecimos siquiera la atención de que se nos escuchara. De pie, sin admitir explicaciones sobre los hechos, nos contestó el señor gobernador lo que ya sabíamos, es decir, que demos las explicaciones al Juzgado que conocerá de la alzada. Así trata á la prensa, á un periodista, á un ciudadano español, á un contribuyente, á sus administrados, el señor gobernador civil de las dos dimisiones con carácter irrevocable! Lástima grande que tales energías no las haya tenido con los enemigos de las Instituciones que han convertido la Catedral en club y en mitin!

Tampoco quiso recibir á la infeliz Repartidora que iba allí á pedirle llamase á los dos guardias que habían recibido los seis ejemplares. Pretextando tener ocupaciones urgen-

tes, la infeliz mujer hubo de salir del Gobierno civil sin ver al Gobernador. ¡Así atiende al público, á una dama, sea esta tan modesta como la Repartidora, el señor Gobernador!

Solamente estos dos incidentes revelan por modo evidente que aquí no ejerce el mando un gobernador civil sino un alcalde corregidor y que no estamos en el siglo XX sino en los tiempos del más odioso absolutismo!

Volviendo á la imposición de la multa, tampoco se explicaría en el supuesto de que en algún ejemplar faltara la firma del director pues á veces por la hora en que termina la tirada cabe una distracción, fácilmente subsanable llamando la atención de la persona que hace la entrega, máxime cuando los encargados de recibir los ejemplares no cumplen la ley y no sellan y devuelven un ejemplar!

Constando, pues, como consta que hemos presentado en los días de anteaayer y ayer los ejemplares en número doble del que previene la ley porque así nos lo pidieron en el mismo Gobierno civil, ahora resulta que quien no cumple la ley son los empleados del Gobierno civil que no cuidan de que se selle un ejemplar y se devuelva á la persona que los presenta.

Para demostrar que el gobernador civil nos distingue con su odio y con su apasionamiento basta leer la ley de Imprenta y el Código Penal. La multa puede ser de 25 pesetas á 125 y á la primera supuesta falta el señor gobernador nos impone el máximo de la multa, ó sean las 125 pesetas!!! De suerte que la elasticidad que deja el legislador para la aplicación de la pena ha llevado al gobernador á entender que, en el presente caso, la pena debe aplicarse en su grado máximo!

El señor gobernador ha infringido, pues, el Código Penal y ello se demuestra con solo fijarse en que la segunda multa es de 125 pesetas, es decir, de la misma cuantía que la primera porque ya no se podía pasar del máximo!

Si el señor gobernador tiene algún amigo, que pueda aconsejarle, pida consejo y se convencerá de que la multa impuesta no puede prosperar, porque se apoya en hechos inexactos. En todo caso, la falta la han cometido los encargados de recibir los ejemplares en el Gobierno civil!

Ahora esperamos de VV. EE., señor presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación que se sirvan adoptar las medidas convenientes y decirnos si así se puede vivir en una provincia española! A la vez nos prometemos que la prensa española nos ayudará en el calvario que recorremos por defender la libertad y la democracia contra los reaccionarios y los carlistas, que aquí tienen su mejor defensor en el señor gobernador civil, ayer maurista, primo hermano del señor duque de Solferino!!!

Una pregunta:

Se puede saber quien ó quienes estarán mañana y en los siguientes días, encargados de recoger y sellar los ejemplares en el Gobierno civil, á la hora de la publicación, ó sea, á las 6 de la mañana?

Hace pocos días, un corresponsal de un periódico de Madrid, empleado en la Diputación, redactor del Diario de Tarragona, telegrafió que nuestro periódico había desaparecido del estadio de la prensa.

Como el aludido marianoista, empleado de la Diputación y redactor del Diario de los envidiosos, es uno de los amigos del hombre sin oficio, carrera, ni beneficio y además ejerce el cargo de consejero en Gobierno civil, muchas personas creen que las persecuciones que sufrimos obedecen á la inspiración de los delateros del mitin del Hotel de París.

Lástima de tiempo que pierden. Las persecuciones nos infunden alientos... DIARIO DEL COMERCIO vive y vivirá mal que pese á los vividores fustigados por el Sr. Caballé Goyeneche, que se dieron por aludidos en las manifestaciones del Diputado á Cortes por Gaudesa!

Mientras no nos falte el favor del público, de los hombres honrados de todos los partidos, DIARIO DEL COMERCIO continuará su campaña de moralidad y justicia!

Los Poncios pasan, los vividores políticos fustigados por el Sr. Caballé caen al fin envueltos en sus propias redes... DIARIO DEL COMERCIO, firme en su derecho, lo repetimos, vive y vivirá!

Ayer tarde, á las cinco, volvió al Gobierno civil nuestra Repartidora y el portero Sr. Vi-

nas, en nombre del señor gobernador, le contestó que insistía en no recibirla, y que reconocía que todos los días se han entregado los seis ejemplares pero que no están en forma!

No parece que todo un señor gobernador no debe desdesharse de recibir á una dama y escuchar sus manifestaciones.

Pero ya se vé, ahora al saber el señor Gobernador que todos los días hemos entregado doble número de ejemplares, se encierra en el subterfugio de que no estaban firmados por el director, y no se acuerda de que sus empleados no los sellan y devuelven el ejemplar sellado.

Por lo demás, si los seis ejemplares no estaban en forma como los recibieron los guardias y los empleados sin protesta?

Es decir que, ahora, como el día del mitin del Hotel de Paris, se ve la paja en el ojo ageno pero, no se vé la viga en el propio, clamando al Cielo que, por una simple supuesta falta, se nos haya aplicado el *maximun* de la multa!!!

La Cruz, órgano del canónigo Balcells, se extraña de que nuestro jefe provincial haya dicho que «para la regeneración de España, del pueblo que trabaja, hacen falta principios socialistas, que son los que resuelven el ideal de la humanidad», y añade, «Cañellas socialista ¿Porque será?»

Mentira parece que *La Cruz* se llame periódico católico y estampe tales extrañeza y pregunta.

Jesús predicó el socialismo, y en la actualidad, todas las naciones civilizadas, todas, aplican principios socialistas. En nuestra patria, los mismos conservadores, sin dejar de ser conservadores, han infiltrado en nuestras leyes dichos principios. El partido liberal democrático se inspira también en el ideal socialista. Nuestro jefe, pues, marcha con el siglo, y sin dejar de ser liberal y democrata, profesa ideas socialistas, frente á los que predicán un individualismo exagerado. Ni más ni menos.

Nuestro ilustre inspirador, que tiene abierto bufete aquí y en Madrid, pagando en ambas poblaciones una de las primeras cuotas de contribución, se enorgullece de verse objeto de los desahogos y de las iras de un ex-recluso de Valencia, aunque éste aproveche las columnas de *La Cruz*, cuyo Consejo de Redacción—nos consta—no hace suyas las palabrotas que debió aprender el ex-recluso en el Penal.

Todavía no sabemos quien ó quienes denunciaron al bravo y pundonoroso capitán señor Entizne.

Se aseguraba ayer que el Magistrado, señor Payueta, desde la Catedral, donde pretendió ejercer jurisdicción que no tiene, se fué á visitar al Poncio que padecemos.

Otros dicen que el canónigo carlista, señor Balcells, hizo la denuncia.

Lo cierto y positivo es que no la hizo el cabildo Catedral. A cada cual, lo suyo.

Los marianoistas de Tortosa y su órgano en la prensa el *Diario de Tortosa*, lejos de adherirse á las manifestaciones en pro de la supremacía del poder civil y en favor del Gobierno del Sr. Canalejas, no se cansan de publicar sueltos suponiendo que los liberales y demócratas de aquella ciudad y su comarca no han tomado parte en aquellas manifestaciones, y esto no es cierto, pues los marianoistas, tráfugas de todos los partidos, no son canalejistas, ni siquiera liberales.

Varios correligionarios han acordado abrir una suscripción para reunir las 250 pesetas importe de las multas impuestas á nuestro Director.

En esta Redacción y en varios Centros y Sociedades obran listas de suscripción.

Un maestro, á quien se deben cuatrocientas pesetas, nos pregunta cuando pagará la Diputación las quince mensualidades que adeuda al Magisterio.

¡Cualquiera acierta á contestar, estando al frente de la Diputación el hombre de las *nueve mil del ala!*

España entera se ha conmovido al enterarse del arresto del Sr. Entizne, como ahora se alegrará de su libertad.

Nosotros continuamos preguntando: ¿por que no se instruyen diligencias contra el Ca-

SOCIEDAD ANÓNIMA "ARNÚS-GARÍ"

Emisión de 4.000 Obligaciones 4 por 100

= DE LA =

Sociedad Anónima de Tranvías de Barcelona á San Andrés y Extensiones

El Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima de Tranvías de Barcelona á San Andrés y Extensiones» ha acordado emitir 4.000 obligaciones 4 por 100 al portador de 500 pesetas nominales cada una, con cupones semestrales pagaderos en 1.º Enero y 1.º de Julio de cada año.

El primer cupón vencerá en 1.º Enero 1911. La Sociedad emisora afecta en garantía de la presente emisión todo su capital, beneficios, derechos y concesiones, sin perjuicio de la parte de ellos afecta á la emisión primera de obligaciones, de las que quedan hoy en circulación unas siete mil.

Su amortización se efectuará en el plazo máximo de 40 años á la par, por medio de sorteos anuales, que principiarán en Mayo de 1911.

PRECIO DE EMISION:

93 POR 100, Á PAGAR:

5 por 100, sean Pesetas 25, al suscribirse y el resto de 88 por 100, sean Pesetas 440, el día de la liquidación, que tendrá lugar el 8 de Agosto próximo.

La Compañía gestionará la inclusión de estas obligaciones en la cotización oficial de nuestra Bolsa.

Los impuestos existentes ó los que se crearen en lo sucesivo sobre estos valores serán á cargo del tenedor.

La suscripción pública tendrá lugar en las oficinas de la

SOCIEDAD ANÓNIMA "ARNÚS-GARÍ"

el día 4 de Agosto próximo, de 9 á 13 de la mañana y de 16 á 18 de la tarde.

Si en la adjudicación debiera procederse á prorrateo entre los suscriptores, serán despreciadas las fracciones inferiores á media obligación, adjudicándose una á las superiores.

Se abonará á los Bancos, Banqueros y Corredores Colegiados una comisión de 18 por 100 sobre los títulos adjudicados á las suscripciones por ellos intervenidas.

¿El canónigo preguntó? ¿por que se deje tranquilos á los fieles que con sus repetidos formidables si perturbaron el acto?

O se tira de la cuerda para todos ó para ninguno.

Chulvi, Mariano y Gnasch han cobijado en su periódico el escrito del ex-presidiario. Tomamos nota de ello.

Nosotros nos hemos resistido á publicar escritos parecidos relativos al Grande de España que algún compañero del ex recluso nos envió para que le diésemos cabida en las columnas del DIARIO DEL COMERCIO.

Sentiremos vernos obligados á arrepentirnos de haber obrado cual cumple á los hombres que se estiman.

La sesión del Ayuntamiento fué un desastre.

El concejal carlista de las *pedretas al pany* se propone ganar la perdida *popularidad* atacando ahora á la Empresa del gas...

Ya saben los señores accionistas lo que de ben hacer para acallar ciertas lenguas.

Cogido al vuelo:
—Me propongo acabar con ese papel...
—Animo, cuente usted con todos los neos, carcundas, clericales...
—Ya lo sé... Pero temo que los jefes de nuevo me desautoricen...

Ayer recibimos la siguiente carta: «El Presidente del Consejo de Ministros. Señor don Francisco Lopez, director del DIARIO DEL COMERCIO. Mi estimado amigo. Muchas gracias por la cariñosa felicitación que en nombre de la Dirección y Redacción del DIARIO DEL COMERCIO tiene la bondad de significarme por mi discurso resumen en la contestación al Mensaje. Le saluda afectuosamente su atento amigo.—José Canalejas.—27 Julio 1910.»

El señor Presidente del Comité provincial liberal democrático ha recibido también una expresiva carta de gracias del ilustre jefe del partido Sr. Canalejas.

Copiamos de *España Nueva*.
«Inconcebible es el arbitrario castigo impuesto á ese dignísimo capitán.
En su arresto sólo se ve un marcadísimo deseo de dar una satisfacción á los reacciona-

rios; á esos elementos que convierten los pulpitos en tribunas guerreras, y los templos en locales donde dan mitins diarios y se pronuncia toda clase de escarnios é insultos, sin que haya una autoridad que los castigue.

Las autoridades de Tarragona, con su inconcebible y censurable conducta, no sólo han atropellado el derecho y la justicia, sino que han glorificado las excitaciones guerreras de los clérigos.

En vez de castigo, el digno y caballeroso capitán merece una amplia y completa satisfacción.»

La Diputación como de costumbre se quedó sin número en cuanto olieron los diputados que se iba á tratar algo serio.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, á 19'00 reales los 41'600 ks.
Habas, á 12'00 ptas. los 71'600 litros.
Habones, á 11'00 los id.
Trigo, á 14'50 ptas. los id.
Cebada, á 7'25 los id.
Avena, á 5'50 los id.
Maiz, á 11'00 los id.
Garbanzos, á 16'00 los id.
Guijas, á 10'00 los id.
Arbejones, á 14'00 los id.
Yero, á 10'00 los id.

Programa de las piezas que ejecutará hoy al música del regimiento de infantería de Almansa, de nueve á once de la noche, en la Rambla de San Juan:

«La Parisiën», paso-doble.
«Conchita», americana.
«La alegría del Batallón».
«Ernestina», polka.
«El Arte», paso-doble.

Ha fallecido repentinamente en Mondariz, donde se hallaba disfrutando licencia, el abogado del Estado de la delegación de Lérida D. Ramón Sanmartino.

Mañana celebrará la fiesta mayor la vecina villa de Constantí.

Ha sido nombrado Gobernador civil de Canarias D. Antonio Eulate.

Se nos asegura que, habiendo resultado clandestinas, para los efectos que el Código Penal señala, las hojas sueltas convocando á las rogativas del lunes último por no haberse cumplido los requisitos exigidos en los artículos 7.º y 8.º de la ley de Imprenta, de cuyas hojas se encontraron algunos miles en la Residencia de los Jesuitas, el Juzgado instruye diligencias.

La causa radica en la Escribanía del señor Grau, ignorándose si hay procesados.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado).

Telégrafo y teléfono

Madrid 30.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

12.418 con 100.000 ptas., Alicante.
18.261 con 60.000 id., Madrid.
3.407 con 20.000 id., Cartagena.

Subasta

Mañana publicará la «Gaceta» el anuncio para el 31 de Agosto de la subasta de las obras del puente sobre el Ebro en Tortosa, en la carretera de Castellón á Tarragona, por el tipo de 124.579 pesetas.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO



Vapores de Rodriguez y Cerra, S. en C.

A. López de Haro y Comp., S. en C.

GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Ribadeo, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes.
Saldrá de este puerto el jueves, día 4 de Agosto, el vapor

CARMEN

Su capitán D. R. Martínez.
Admitirá carga y pasaje para los referidos puertos así como también carga á flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ribadesella, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero.
Para informes dirigirse á los SRES. HIJOS DE BENIGNO LOPEZ, S en C.—Tarragona.

MALES DE ESTÓMAGO

Quando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de caracter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE

SAIZ de CARLOS

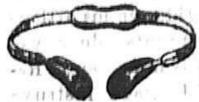
(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remita por correo foliote á quien lo pida

FÁBRICA DE BRAGUEROS

- Y DE -



**Adaratos Ortopédicos
HERNIADOS (TRENCA TS)**

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

Con los motores "GARDNER"

no temais la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.
Tipos á gas pobre desde tres caballos.

RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES
con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á
Badia y Mañé, S. en C.-Trafalgar, 11.-Barcelona

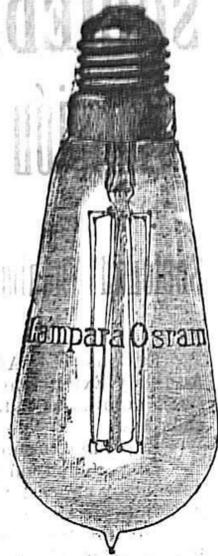
CENTRO DE SUSCRIPCIONES

à toda clase de obras
y terminación de las incompletas

CALLE SAN AGUSTIN, 19, 2.º

FRANCISCO LÓPEZ Y LÓPEZ

Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Barcelona; de la Revista de Bordados, Caligrafía y Artes Industriales, de la «Revista América» que se publica en los Estados Unidos, de la Biblioteca Económica «Domenech» y de toda clase de obras de Medicina, Cirujía, Farmacia y Veterinaria.



OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 0/10 después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La larga duración (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España:

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

León Ornstein.-Madrid

MARIANA PINEDA, 5

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Salirá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el día 17 de Agosto para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

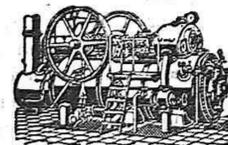
Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

R. WOLF • MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero



Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos
La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680 000 caballos